

2012 JAN -3 PM 12: 31
SEÑORA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ALICIA LUCIA ARTETA CARDENAS, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PROMOCIONES LUJOR S.A. PROLUJOR, ante usted muy respetuosamente comparezco y digo:

La presente tiene por objeto comunicarles que, en virtud de la Escritura Pública que contiene la escisión de la compañía Representaciones Lujor C. Ltda., y la consecuente creación de la compañía INVERLUJOR S.A., otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo el 26 de julio de 2010, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC-IJ-DJCPTG-12-0002471, dictada el 16 de mayo de 2012 por el Intendente de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de mayo de 2012, hemos registrado con fecha 30 de mayo de 2012, en el Libro de Acciones y Accionistas que las 180.885 acciones registradas a favor Representaciones Lujor C. Ltda., pasan en su totalidad a ser de propiedad de la compañía INVERLUJOR S.A.

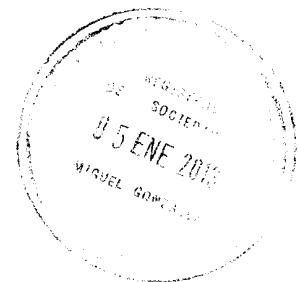
En virtud de lo anterior, los socios de mi representada son:

Accionistas	Nacionalidad	No. de Acciones	RUC / C. de Identidad
LUCIA ARTETA CARDENAS DE ROCA	Ecuatoriana	8	0901924282
INVERLUJOR S.A.	Ecuatoriana	180.885	0992780479001

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,


p. PROMOCIONES LUJOR S.A.
SRA. ALICIA LUCIA ARTETA CARDENAS DE ROCA
Gerente General
R.U.C.# 0992589108001
C.C.: # 0901924282



Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 9:45

Firma [Signature]

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/JAN/2013 12:32:56

Usu: carlosad



M. Lora

Remitente:
ALICIA ARTEETA

No. Trámite:

242

-0

Expediente:

131733

Razón social:

RUC:

0992589108001

PROMOCIONES LUJOR S.A. PROLUJOR

SubTipo trámite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 66